

VI PREMIO DE PERIODISMO ALBERTA GIMÉNEZ

A LOS MEJORES
REPORTAJES
SOCIALES



CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR ALBERTA GIMÉNEZ
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS



Proyecto:

Concurso periodístico dirigido a estudiantes universitarias/os de cualquier titulación de todo el país, y recién licenciadas/os del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG). El certamen premia los mejores reportajes sobre temas relacionados con aspectos sociales, cuyo apoyo constituye un principio del Centro.

Convocatoria: Sexta edición.

Objetivo:

Fomentar la concienciación de las/os futuras/os periodistas y de las/os estudiantes universitarios en general en temas de importancia social para el posterior desarrollo responsable de su profesión.

Temática:

Las temáticas responderán a contenidos de interés humano, ciñéndose a los siguientes asuntos:

- Social
- Colectivos vulnerables
- Formación y sistema educativo
- Cultura
- Paz y Justicia
- Ética y Religión
- Comunicación
- Medio ambiente
- Cualquier otra disciplina con enfoque social

Premios:

El concurso integra dos categorías, una escrita y otra audiovisual, con un 1er y 2º premio cada una de ellas:

Categoría escrita

Premio al mejor reportaje social en formato escrito
Premio al segundo mejor reportaje social en formato escrito

Categoría audiovisual:

Premio al mejor reportaje social en formato audiovisual
Premio al segundo mejor reportaje social en formato audiovisual
Habrá dos primeros premios de 1.000 euros (para el mejor reportaje social escrito y para el mejor reportaje social audiovisual) y dos segundos premios de 400 euros (para el segundo mejor reportaje social escrito y para el segundo mejor reportaje social audiovisual).

Jurado:

El jurado estará compuesto por la directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación del CESAG, profesores de Periodismo y Comunicación Audiovisual del CESAG, periodistas de medios de comunicación escritos y audiovisuales de Baleares y los responsables de Comunicación de las entidades colaboradoras.

Convoca:

Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez

Colaboran:

BMN-SA NOSTRA y Endesa

Coordinación:

Prof. Ángeles Durán

Doctora en Comunicación y licenciada en Periodismo
Directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación

Prof. Pedro Macías

Licenciado en Periodismo
Departamento de Ciencias de la Comunicación

Inscripción e información:

aduran@cesag.org | pmacias@cesag.org

Ver BASES en www.cesag.org/premioperiodismo

BASES V PREMIO DE PERIODISMO ALBERTA GIMÉNEZ

El Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez convoca el VI Premio de Periodismo Alberta Giménez, cuyo objetivo es el fomento de la profesión responsable mediante la atención y difusión de temas relacionados con aspectos sociales de importancia.

Las bases para concurrir a la quinta edición del Premio son las siguientes:

1. Participantes:

1º- Ser estudiante universitario matriculado en cualquier licenciatura, diplomatura o grado de cualquier universidad española en el presente curso académico (2013-2014).

2º- Ser recién titulado en el CESAG (haberse licenciado en el curso 2012-2013).

2. Originales:

1º- Las obras deberán ser originales e inéditas (no se deberán haber hecho públicas con antelación al 10 de mayo de 2015).

2º- Los originales deberán pertenecer al género periodístico informativo, en concreto, responder al formato de reportaje.

3º- Para la versión escrita, la extensión será de entre 9.000 y 15.000 caracteres, incluidos espacios, en letra Times New Roman, cuerpo 12, e interlineado sencillo. Para la versión audiovisual, la duración será de entre 3 y 5 minutos, en formato vídeo. El jurado se reserva el derecho de aceptar, excepcionalmente, otros trabajos de diferente duración en función de la calidad.

4º- Para la versión escrita, los textos deberán incluir un titular, un subtítulo, una entradilla y el cuerpo del reportaje. No se admitirán fotografías. Para la versión audiovisual, los reportajes deberán incluir un titular, créditos durante la intervención de las fuentes y una locución de apoyo a las imágenes.

5º- Los reportajes escritos deberán ser realizados por un único autor y estar firmados con un pseudónimo.

6º- En los reportajes audiovisuales podrán participar hasta un máximo de tres autores y se firmarán con un único pseudónimo.

7º- Un autor podrá entregar un máximo de tres trabajos escritos o participar en la elaboración de tres trabajos audiovisuales. Un autor podrá participar simultáneamente en ambas categorías con el requisito de que participe en la elaboración de un máximo de tres trabajos, ya sean escritos o audiovisuales.

8º- El tema versará sobre aspectos sociales importantes. Los temas sociales deben estar vinculados con los siguientes asuntos: colectivos vulnerables; Educación e Infancia; Formación y sistema educativo; Medio ambiente, Cultura; Ética y Religión; Paz y Justicia; Comunicación.

9º- Los textos podrán estar escritos o locutados en castellano o catalán.

10º- Los reportajes deberán librarse siguiendo las instrucciones que figuran en la página web creada a tal efecto (www.cesag.org/premioperiodismo) durante los plazos exigidos.

11º- Las obras ganadoras podrán ser difundidas por la organización, indicando siempre su autoría, con objeto de promocionar el trabajo de las/os galardonadas/os.

12º- Se tendrá un especial cuidado en vigilar que los trabajos sean originales. En caso de plagio total o parcial, la organización del concurso descalificará al candidato y se reservará, según la gravedad del plagio, la posibilidad de comunicar el hecho al autor del trabajo original para que éste adopte las medidas legales que considere oportunas.

3. Premios:

1º- El concurso integra dos categorías, una escrita y otra audiovisual, con un 1er y 2º premio cada una de ellas:

•Categoría escrita

Premio al mejor reportaje social en formato escrito

Premio al segundo mejor reportaje social en formato escrito

•Categoría audiovisual

Premio al mejor reportaje social en formato audiovisual

Premio al segundo mejor reportaje social en formato audiovisual

Habrà dos primeros premios de 1.000 euros (para el mejor reportaje social escrito y para el mejor reportaje social audiovisual) y dos segundos premios de 400 euros (para el segundo mejor reportaje social escrito y para el segundo mejor reportaje social audiovisual).

2º- El nombre de las/os ganadoras/es se hará público en el acto de entrega de premios y a través de la web de CESAG (www.cesag.org)

3º- Los trabajos premiados serán publicados en la página web de CESAG y comunicados a los medios de comunicación de Baleares para su posible difusión pública.

4º- La Comisión se reserva la posibilidad de utilizar otros canales de difusión con objeto de promocionar lo máximo posible el concurso y a las entidades patrocinadoras y los galardonados.

4. Criterios:

El jurado valorará las obras presentadas según los siguientes criterios:

a) Interés informativo. Los textos deberán tener interés informativo y referirse al ámbito estatal o balear, según la categoría.

b) Veracidad. Además de la declaración jurada de veracidad por parte de los candidatos y la citación de fuentes que la demuestre, la organización se reserva el derecho a investigar la autenticidad de los datos incluidos en el artículo y de descartar los textos que sean sospechosos de falsedad.

c) Calidad. El jurado se reserva el derecho de descartar aquellas obras que no reúnan una calidad mínima y podrá declarar desierto el concurso.

d) Estilo. El jurado valorará el estilo periodístico, así como el lenguaje utilizado en el texto y las imágenes y la locución, según la categoría.

e) Fuentes. Además del uso exigido de fuentes veraces, el jurado valorará el origen de los datos utilizados en la elaboración del reportaje, su diversidad y contraste.

f) Originalidad. El jurado valorará la originalidad de tema elegido y de su enfoque.

5. Jurado:

1º- El jurado estará compuesto por la directora del CESAG o persona en quien delegue, por la directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación de CESAG, por profesores de Periodismo y Comunicación Audiovisual de CESAG, por periodistas de medios de comunicación escritos y audiovisuales de baleares y por los responsables de Comunicación de las entidades patrocinadoras.

2º- La composición del jurado se hará pública en la web institucional dentro de los 10 días siguientes al cierre del plazo de presentación de las obras, en la misma comunicación en que se hagan públicos los textos aceptados en el concurso.

6. Plazos:

1º- El plazo de admisión de las obras comenzará el 1 de febrero de 2015 y se cerrará el 24 de mayo de 2015.

2º- Dentro de los 10 días siguientes al cierre del plazo de presentación de las obras, la organización publicará en la web institucional los textos aceptados en el concurso.

3º- El fallo del jurado se anunciará en el acto de entrega de premios, que se celebrará en junio de 2015.

7. Aceptación:

La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

8. Organización:

El Premio de Periodismo CESAG está organizado y convocado por el Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez, a través de la Dirección de la institución académica y del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

9. Más información:

www.cesag.org/premioperiodismo

aduran@cesag.org

pmacias@cesag.org